



PROYECTO CRISÁLIDAS 2025

“Tejiendo redes para la reinserción de mujeres privadas de libertad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

LLAMADO abierto para el diseño y ejecución de instancias de sensibilización e intercambio para empresas para la inserción laboral y contratación de mujeres liberadas.

Se convoca a Empresas, OSC o equipos consultores para el diseño e implementación de instancias de sensibilización y encuentros de intercambio de buenas prácticas para empresas que promuevan y faciliten la contratación e inserción laboral de mujeres que han pasado por el sistema penitenciario desde un enfoque de género y derechos humanos.

1. Antecedentes y contexto

El presente llamado se enmarca en la continuidad del Proyecto Crisálidas (EuropeAid/168002/DD/ACT/UY), centrado en la inclusión social, educativa y laboral de mujeres privadas de libertad en Uruguay.

A partir del *Estudio de identificación de empresas* realizado en 2023, se identificó la necesidad de sensibilizar y acompañar al sector empresarial, brindando información práctica sobre herramientas, incentivos y beneficios de la inserción laboral de mujeres liberadas, así como orientaciones para una gestión responsable del cambio dentro de las organizaciones.

En este marco, Crisálidas impulsa instancias de sensibilización y formación en formato híbrido (presenciales y online) orientada a empresas de distintos rubros y tamaños de todo el país, buscando potenciar la participación de empresas del interior.

El objetivo es fortalecer capacidades teórico-prácticas en las empresas para diseñar e implementar procesos de contratación inclusiva, con enfoque de género y derechos humanos, y con acompañamiento técnico para reducir riesgos, facilitar el onboarding y sostener la retención.

Presentación

El Proyecto Crisálidas es implementado conjuntamente por ANONG y UCLAEH, y financiado por la Unión Europea. Este proyecto comenzó en el año 2022, encontrándose en 2025 en su segunda fase de ejecución.

En esta fase, Crisálidas tiene como objetivos específicos

1. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil organizada para incidir en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas penitenciarias con enfoque de género
2. Incrementar la participación del sector privado en estrategias que faciliten la reinserción laboral de mujeres egresadas del sistema penitenciario en dos Departamentos de Uruguay.

En cumplimiento con el segundo objetivo se convoca a la presentación de propuestas para la contratación de Empresa, OSC o equipos consultores especializados que asuman el diseño, facilitación, ejecución, logística y evaluación de las actividades de sensibilización a empresas para la reinserción laboral de mujeres liberadas.

Las actividades son ; ;

1. Diseño, organización, desarrollo y ejecución de instancias de **intercambio híbridos con empresas¹ tanto nacionales como internacionales**, orientados a compartir buenas prácticas en inclusión

¹ Empresa se entiende aquí todo emprendedor abarcando pequeñas, medianas y grandes empresas como cooperativas de producción, de servicios, entre otras.



laboral de mujeres egresadas del sistema penitenciario,

2. Realización de **talleres de formación a empresas**, destinados a fortalecer en ellas capacidades en estrategias de contratación inclusiva , conocimiento de las normativas y programas para la contratación , y sensibilización en la temática desde un acercamiento proactivo y de DDHH. Se espera que el acompañamiento del equipo profesional contribuya al proceso de **entrega del Sello Crisálidas**, reconocimiento que distinguirá a las empresas que adoptan prácticas inclusivas hacia mujeres liberadas, fortaleciendo la visibilidad y sostenibilidad de la iniciativa.

El equipo seleccionado será responsable de la coordinación y ejecución integral de ambas actividades, asegurando su coherencia metodológica, la calidad de los productos esperados y la generación de insumos que fortalezcan la sostenibilidad de las acciones en el contexto local.

2. Objetivo del llamado

Contratación de Empresas, OSC o equipos consultores especializados para el diseño, facilitación, ejecución, logística y evaluación de instancias de sensibilización y encuentros de intercambio de buenas prácticas para empresas de todo el país que promuevan y faciliten la contratación e inserción laboral de mujeres que han pasado por el sistema penitenciario desde un enfoque de género y derechos humanos.

Se entiende aquí por empresa toda organización emprendedora abarcando pequeñas, medianas y grandes empresas como cooperativas de producción ,de servicios, entre otras.

El equipo deberá hacerse cargo de dos momentos diferenciados, pero interconectados entre sí:

1. **Instancias de sensibilización e intercambio para empresas** en formato híbrido (presencial y online). En estas instancias es relevante que sean abordados, entre otras temáticas, diagnóstico de la situación de las mujeres privadas de libertad y egresadas, la normativa y políticas públicas vigentes, estrategias de contratación inclusiva, experiencias nacionales y regionales, importancia de la reinserción laboral en clave de DDHH e igualdad de oportunidades., formación profesional destinada a mujeres liberadas-activos y proyectados-
2. **Encuentros de intercambio de buenas prácticas** (en fechas distintas a los talleres), reuniendo a empresas participantes y organizaciones nacionales e internacionales para compartir aprendizajes y experiencias sobre inclusión laboral.-

3. Funciones y responsabilidades

El equipo tendrá la responsabilidad de:

- **Diseñar un plan de formación e intercambio en formato híbrido**
- **Facilitar las instancias de sensibilización**, con dinámicas participativas promoviendo el diálogo y la construcción colectiva.
- Convocar, contactar y dar seguimiento a las empresas invitadas, garantizando representatividad territorial en la presencia de actores relevantes . procurando la participación de empresas con presencia en el interior del país.
- Organizar la logística de las actividades, incluyendo coffee breaks (con reembolso a determinar por la coordinación del Proyecto), No se adjudicará presupuesto para el alquiler de salas para la realización de los eventos .



- Coordinar estrechamente con otros equipos del Proyecto Crisálidas, en particular con quienes desarrollan la campaña de sensibilización a empresas, asegurando coherencia y complementariedad.
- **Aplicar instrumentos de evaluación** del ciclo de sensibilización y su análisis. Instrumentos pre/post (percepción, conocimientos, compromiso)
- Elaborar una **“Guía para contratar”**, construida a partir de los talleres y encuentros, que sirva de material práctico para orientar a las empresas en la inclusión laboral de mujeres liberadas y un **informe técnico** con sistematización de aprendizajes, resultados de los encuentros, recomendaciones y plan de seguimiento sugerido.

De esta manera, el llamado busca que ambos momentos —formación y buenas prácticas— estén conectados metodológicamente, se retroalimenten y generen resultados en relación a los lineamientos del proyecto y sus productos.

4. Perfil requerido (Individual o equipos)

Requisitos

Empresas, OSC o equipos consultores especializados con conocimiento y experiencia en políticas activas de empleo, empleo inclusivo y gestión de RR.HH. políticas sociales e inclusión laboral de mujeres con énfasis en mujeres liberadas.

Se valorará experiencia en ejecución de talleres e instancias de capacitación y sensibilización a empresas, organizaciones y cooperativas.

Conocimientos y experiencia comprobable en:

- Políticas activas de empleo, especialmente aquellas focalizadas en mujeres.
- Inclusión laboral y gestión de RR.HH. con enfoque en grupos en situación de vulnerabilidad, en particular mujeres liberadas del sistema penitenciario.
- Marco jurídico-laboral uruguayo vinculado a la inclusión (exoneraciones tributarias, ley de inversiones, normativa en empleo y RSE).
- Experiencia en diseño y ejecución de talleres, instancias de capacitación y procesos de sensibilización dirigidos a empresas, organizaciones y cooperativas.
- Conocimientos en género, interseccionalidad y derechos humanos aplicados al ámbito laboral, incluyendo estrategias de comunicación no revictimizante.
- Experiencia en facilitación de grupos y metodologías participativas que fomenten la construcción colectiva de aprendizajes.

5. Productos esperados

-Plan de trabajo detallado, con cronograma, metodología y temario de las actividades





-Estrategia de convocatoria y seguimiento

-Materiales didácticos de apoyo para talleres y encuentros

-Relatoría de los procesos de los talleres y de las instancias de intercambio .

-Diseño, aplicación y análisis de instrumentos de evaluación para medir la calidad y pertinencia de las instancias realizadas.

-Producto: “Guía para contratar” que recompile las principales normativas, programas, experiencias, demás insumos, que faciliten y promuevan la contratación efectiva de mujeres liberadas

-Contribución al proceso de entrega del Sello Crisálidas: mediante la elaboración del criterio de selección, la identificación de empresas destacadas y la participación en la jornada de entrega como instancia de visibilidad.

Informe técnico final, que deberá incluir:

- Sistematización de resultados y aprendizajes.
- Principales líneas estratégicas de acción para el futuro.
- Sugerencias de mejora y continuidad.

6. Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Conocimiento / experiencia en RRHH y empleabilidad	20 %
Conocimiento / experiencia en políticas penitenciarias, género y marco legal uruguayo	20 %
Claridad y calidad de la propuesta metodológica y evaluación de aprendizaje	40 %
Entrevista*	20%

*Pasarán a entrevista los mejores puntuados en los ítems anteriores

7. Monto y forma de pago

Se abonará un monto total de \$142.000 pesos uruguayos por todo concepto , con impuestos incluidos, contra factura.

La forma de pago será de la siguiente manera;

- 40% del monto total tras la aprobación del **plan de trabajo detallado**, con cronograma, metodología y temario de las actividades y la **estrategia de convocatoria y seguimiento**



CRISÁLIDAS
PROYECTO DE INCLUSIÓN PARA
MUJERES PRIVADAS
DE LIBERTAD





- 60% del monto restante con entrega y aprobación de los restantes productos y la aprobación del documento **“Guía para contratar”**

El equipo consultor podrá contar con hasta 5.000 pesos uruguayos contra reembolso para compra de materiales para la ejecución de los encuentros.

8. Forma de postulación

Enviar a **projectocrisalidas@claeu.edu.uy** con Asunto: “Llamado sensibilización para empresas” adjuntando los siguientes documentos:

- Currículum vitae (individual /equipo) (máx. 3 páginas)
- Carta de motivación (máx. 1 página)
- Propuesta del plan de trabajo preliminar (máx 5 páginas)

Plazo de postulación: Se recibirán postulaciones hasta el martes 7 de octubre a las 23:59 hs.



CRISÁLIDAS
PROYECTO DE INCLUSIÓN PARA
MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

